

**CODENSA S.A. ESP
NOTICIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE EMISORES DE VALORES
4 DE AGOSTO DE 2020**

Codensa S.A. ESP (en adelante la “Compañía”), informa que ha sido notificada de la apertura de una investigación y la respectiva formulación de un pliego de cargos por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la cual ha sido informada a través de diferentes medios de comunicación. En ella se imputa a la Compañía un cargo por la facturación del servicio de energía mediante consumos promedio durante los meses de marzo, abril y mayo del año en curso. Teniendo en cuenta que la empresa ha desarrollado su operación de facturación actuando de manera diligente y que las situaciones de cuentas promediadas obedecen principalmente a la imposibilidad de acceder a los predios, dadas las particulares situaciones generadas por la emergencia derivadas del COVID 19, la Compañía se encuentra elaborando la respuesta respectiva a este cargo, por lo que, de conformidad con el numeral 5 del literal b. del artículo 5.2.4.1.5, del Decreto 2555 de 2010 se procederá a dar mayor información sobre esta investigación una vez se haya contestado el pliego de cargos. Así mismo, se informarán igualmente las decisiones relevantes dentro del proceso.